



**MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
ALCALDÍA**

ORD. 037/2016.-

MAT. : Reporte cumplimiento de acciones

REF. : Programa de Cumplimiento

Putre, 15 ENE 2016

DE : SR. LINO MAMANI VICENTE  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE PUTRE

A : CHRISTIAN ROJO LOYOLA  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
ARICA Y PARINACOTA

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
XV ARICA Y PARINACOTA

29 ENE 2016

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, la presente tiene como objeto hacer entrega del reporte semi final del Programa de Cumplimiento presentado por esta municipalidad a la Superintendencia del Medio Ambiente aprobado en la resolución Exenta N°4/rol N° F-011-2015 de la SMA., este reporte da cuenta de las acciones cumplidas a la fecha y justifica las acciones que aun no se han ejecutado totalmente indicando fechas tentativas de cumplimiento.

Sin otro particular, quedando a su disposición en caso que tenga cualquier pregunta, se despide atentamente.



**LINO MAMANI VICENTE  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE PUTRE**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Christian Rojo Loyola, Superintendencia del Medio Ambiente
- Archivo Alcaldía
- Archivo Oficina de Medio Ambiente



## Reporte Programa de Cumplimiento

### 1. Resumen

El siguiente reporte pretende dar cuenta de las acciones ejecutadas a la fecha de acuerdo a lo comprometido en el Programa de Cumplimiento presentado por esta Municipalidad y aprobado por la "RES. EX. N° 4 /ROL N° F-011-2015" de la Superintendencia del Medio Ambiente, e informar y justificar las acciones pendientes indicando que el cumplimiento de dichas acciones depende de la respuesta de otros servicios públicos que deben dar su visto bueno para la ejecución o termino de las acciones.

### 2. Objetivos Especificos

#### Objetivo Especifico N°1

- Acción 1.1: Ejecución en un 100% en los plazos establecidos.
- Acción 1.2: La ejecución de esta acción se comenzó a ejecutar a partir del 28 de diciembre de 2015, debido a que semanas antes se le realizó la capacitación al operador de la PTAS, por lo tanto, una vez concluida la capacitación el operador obtuvo las competencias para desempeñar estas acciones en forma optima.
- Acción 1.3: Esta acción se ejecuto entre los días 10 y 11 de diciembre en la localidad de Parinacota, la acción no se ejecuto en el plazo establecido debido a que se licito la capacitación y quedo desierta, por lo tanto, se volvió a licitar y esta fue adjudicada con fecha 17 de noviembre de 2015, pero el oferente por motivos de disponibilidad de relator se acordó realizar la capacitación en la fecha que se indico.
- Acción 1.4: Ejecución en un 100% en los plazos establecidos.
- Acciones 1.5 y 1.6: La ejecución de esta acción se realizó entre los días 3 y 6 de diciembre de 2015, no cumpliéndose con la fecha estipulada en el PDC, la razón se debe a que la empresa no contaba con disponibilidad de tiempo, pero finalmente las acciones se ejecutaron en un 100%.
- Acciones 1.7 y 1.8: La ejecución de estas acciones no se llevo a cabo en las fechas estipuladas en el PDC debido a la dificultad de encontrar un profesional del área de las ciencias biológicas que estuviera dispuesto a realizar los trabajos, finalmente contactamos a un biólogo que solo disponia de los fin de semanas para realizar los trabajos, a la vez no había disponibilidad de tiempo por parte de los funcionarios de obras, hasta que finalmente se acordaron tres fechas de trabajos los que se realizaron los días 5, 6 y 19 de diciembre de 2015, los lodos recuperados del bofedal aun se encuentran en contenedores a un costado de este, debido a que no ha sido posible la coordinación de los retiros con el empresa Salitrera Irma, debido a que tienen fuera de servicio el camión limpia fosas, se espera que durante el mes de febrero se retiren los lodos una vez en servicio el camión limpia fosa de dicha empresa.





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE

### Objetivo Especifico N°2

- Acción 1: Respecto a este objetivo, se realizaron los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos el efluente, los que salieron alterados, debido a que días antes de la toma de muestra, fallo el soplador de la PTAS, respecto a la normalización del alcantarillado, esta municipalidad no cuenta con información al respecto como planos u otros, se consulto a servicios públicos con ingerencia en el tema, como la DGA y DOH quienes expresaron no contar con dicha información, por lo tanto se contrataron los servicios de una empresa, quienes manifestaron que harán entrega de la documentación a la Seremi de Salud entre la última semana de enero y primera semana de febrero. Los costos asociados a esta acción se indicio \$0 pesos en el PDC, pero debido a la no existencia de información, los costos ascendieron a \$3.950.000 pesos ya que la empresa debería hacer un levantamiento topográfico de toda la red de alcantarillado, análisis de aguas, entre otras acciones.

### Objetivo Especifico N°3

- Acción 1.1: Si bien se solicito al departamento de obras el pintado de la caseta, por un tema de tiempo y disponibilidad de los funcionarios de obras no se ejecuto en los tiempos solicitados, a la vez la comunidad expreso que el color blanco afecta a la vista, por lo tanto, se oponen a su pintado de dicho color. Por otro lado se consulto al Consejo de Monumentos Nacionales respecto al pintado de la PTAS de color blanco, y nos solicito que se realizara un diagnostico arquitectónico acompañado de la propuesta de pintado de color blanco de la caseta de la PTAS, se presento lo solicitado y actualmente estamos a la espera del visto bueno del CMN para pintar la caseta.
- Acción 1.2: Esta acción se ejecutara una vez concluida la acción anterior.

### Objetivo Especifico N°4

- Acción 1: Esta acción no se ejecuto en los plazos establecidos debido a que, se elevaron dos veces al portal del mercado publico la licitación para que se realicen los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de agua, quedando en las dos ocasiones desierta, por lo que se procedió a hacer trato directo con el laboratorio Hidrolab quienes el 20 de noviembre realizaron la toma de muestra y en el mes de diciembre entregaron los resultados.

### Objetivo Especifico N°5

- Acción 1: Al igual que el objetivo especifico anterior, se licitaron dos veces estos servicios quedando desiertas, y posteriormente se realizo un trato directo con el laboratorio Hidrolab, se coordinara una nueva fecha para realizar los monitores, dicha fecha será a mas tardar la primera semana de febrero.



### 3. Gastos asociados a la ejecución de las acciones del Programa de Cumplimiento

Los gastos que se presentan a continuación se refieren a las acciones ejecutadas hasta la fecha, a excepción del gastos del Objetivo Especifico N°2, dicho gasto aun no es cancelado, pero se indica para que se tome conocimiento del costo asociado a la ejecución de dicho objetivo.

#### Objetivo Especifico N°1

Acción	Factura o Boleta	Monto
1.1	652	\$ 6.664.000
1.2		\$ -
1.3	6	\$ 1.795.000
1.3	383	\$ 50.000
1.4	9457	\$ 75.001
1.4	679	\$ 107.100
1.4	117094	\$ 107.540
1.5 - 1.8	680	\$ 4.522.000
1.7 - 1.8	361	\$ 502.054
1.7 - 1.8	8	\$ 80.000
TOTAL		\$ 13.902.695

#### Objetivo Especifico N°2

Acción	Factura o Boleta	Monto
1		\$ 3.950.000

#### Objetivo Especifico N°3

Acción	Factura o Boleta	Monto
1.1		
1.2		\$ -

#### Objetivo Especifico N°4

Acción	Factura o Boleta	Monto
1	33871	\$ 2.181.940

#### Objetivo Especifico N°5

Acción	Factura o Boleta	Monto
1	33869	\$ 239.278



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE

En la tabla de a continuación se muestra el total de los gastos asociados al PDC, indicando el total de cada objetivo específico.

Objetivo Especifico	Costo asociado
Objetivo Especifico N°1	\$ 13.902.695
Objetivo Especifico N°2	\$ 3.950.000
Objetivo Especifico N°3	\$ -
Objetivo Especifico N°4	\$ 2.181.940
Objetivo Especifico N°5	\$ 239.278
<b>Total</b>	<b>\$ 20.273.913</b>

#### 4. Comentarios finales

Esta Municipalidad de Putre a puesto un gran esfuerzo en ejecutar el presente Programa de Cumplimiento en las fechas establecidas, pero debido a los motivos indicados anteriormente es que se han retrasado algunas acciones, por la tanto, las acciones pendientes para poner fin a este PDC dependen de la respuesta de otros organismos publicos y privados que son:

- Seremi de Salud, quienes una vez que reciban la documentación para solicitar el PAS 91, tardaran entre 60 a 90 días hábiles para emitir su pronunciamiento.
- Consejo de Monumentos Nacionales, quienes deben dar el visto bueno para realizar el pintado de la caseta que contiene a la PTAS.
- Empresa Salitrera Irma: quienes una vez cuenten con su camión operativo, se contrataran sus servicios para hacer el retiro de los lodos extraídos del bofedal de Parinacota.

Respecto al reporte, cabe destacar que esta Municipalidad, a solicitud de la Superintendencia del Medio Ambiente, en la inspección ambiental al PDC, realizada el 10 de diciembre de 2015, ya presento un reporte, pero este reporte se encuentra actualizado hasta la fecha.

#### Documentos Adjuntos

- ANEXO 1
- ANEXO 2
- ANEXO 3
- ANEXO 4
- ANEXO 5